



AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

EDICTO de 2 de agosto de 2017 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle. (2018ED0032)

Por Resolución del Pleno del Ayuntamiento de Don Benito de fecha 31 de julio de 2017, a petición de D. E.G.R. con DNI 53572262-H, ha sido aprobado definitivamente el Estudio de Detalle n.º 1-2017 de la manzana comprendida entre las calles los Pedregales, Sanabria y Batanejo en Don Benito, según documento redactado por los arquitectos Don José María Herrero Fernández y Don José Luís Herrero Coloma, cuyo objeto es ordenar la manzana o unidad urbana equivalente, introduciendo nuevas alineaciones y volúmenes en base a la ocupación que indica el PGM de Don Benito en el artículo 10.6.5, para la norma zonal 6.3.a), así como modificar el volumen al ser la indicada demasiado limitada para las actividades a desarrollar, sin modificar el número de plantas, ni la edificabilidad máxima permitida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Don Benito, 2 de agosto de 2017. La Alcaldesa en funciones, ANA ISABEL BAHAMONDE MORENO.